

## ANEXO II

### COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2001

#### Marco Legal

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 73, fracción VIII y 122 apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2º B de la Ley de Ingresos de la Federación, 272 del Código Financiero del Distrito Federal y 2º de la Ley de Ingresos del Gobierno del Distrito Federal, se presenta al mes de septiembre de 2001, el informe sobre la situación que guarda la deuda pública del Distrito Federal.

#### Política de Deuda

Durante el año 2001, la Administración Pública del Distrito Federal ha realizado acciones para consolidar los márgenes financieros que permitan aprovechar la capacidad de endeudamiento del Distrito Federal, reconociendo al crédito de manera complementaria a las fuentes fiscales.

En este sentido, se han impulsado diversas medidas para moderar el crecimiento de la deuda, mejorar su perfil y su servicio que garanticen una evolución crediticia ordenada. Para esto se ha implementado una política proactiva que aproveche la variabilidad de las tasas de interés y las mejores condiciones de crédito que se presenten en la economía.

El financiamiento de la inversión pública se ha contratado mediante mecanismos transparentes y eficientes, mismos que se ven alentados por las disposiciones hacendarias vigentes a partir del presente año, que permiten al Gobierno del Distrito Federal el fondeo de recursos en las mejores condiciones de mercado, ya sea con la banca comercial o la de desarrollo.

La hacienda pública del Distrito Federal ha mantenido como política de financiamiento el no comprometer el futuro financiero de la Ciudad; velar que los recursos de deuda se orienten a la ejecución de los programas prioritarios; continuar los compromisos multianuales ligados a proyectos de alto impacto social como son los destinados a la ampliación de la infraestructura de servicios y el mejoramiento del medio ambiente; cumplir que el uso del crédito observe el endeudamiento neto establecido en las disposiciones aplicables como son las Leyes de Ingresos de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal.

El refinanciamiento de la deuda del GDF, promovido por esta administración, se ha fijado como objetivos primordiales el evitar una concentración excesiva de los vencimientos de capital en un periodo determinado, así como disminuir el costo financiero de los empréstitos. Al mes de septiembre de 2001, se han realizado negociaciones con la banca de desarrollo y comercial para reestructurar hasta el 64 por ciento del saldo total de la deuda, logrando con ello mejores condiciones de plazo y tasa respecto a los contratos anteriores.

Los principales resultados de este programa son: la transformación de pasivos de corto y mediano plazo en compromisos de largo plazo, acordes con la madurez de los proyectos de inversión; así como la obtención de ahorros en el pago de intereses y comisiones.

Por otra parte, cabe destacar que en el transcurso del año, las empresas calificadoras Fitch, Ibca, Duff & Phelps y Moody's asignaron a la deuda pública del Distrito Federal una calificación de triple A en la escala doméstica. Adicionalmente, Moody's asignó una calificación de Baa1 en la escala internacional. Estas calificaciones subrayan la confiabilidad en la voluntad y la habilidad de la entidad para cumplir en forma oportuna y total sus compromisos financieros.

Entre los principales factores que apoyan estas calificaciones destacan: la fortaleza significativa en los ingresos propios del GDF, la generación aceptable de ahorro interno promedio, los altos niveles de inversión en términos de ingresos fiscales ordinarios en comparación con otras entidades y la no existencia de pasivos actuariales importantes.

### La deuda pública durante el tercer trimestre del 2001

Al cierre del tercer trimestre del año, se han realizado disposiciones de recursos y pagos de amortizaciones apegados a la ley y con fundamento en los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismos que definen la forma y términos en que el Gobierno del Distrito Federal podrá contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público.

Se han promovido los refrendos de las líneas de créditos multianuales que ejerce el Distrito Federal con el propósito de dar continuidad a los proyectos en marcha, relativos a la ampliación de la infraestructura de servicios, principalmente transporte público, infraestructura hidráulica y mejoramiento del medio ambiente.

Asimismo, se realizaron negociaciones con la banca de desarrollo y comercial para integrar el paquete financiero del 2001, que permita proveer los fondos necesarios y de manera oportuna para los programas de inversión pública que requiere la Ciudad.

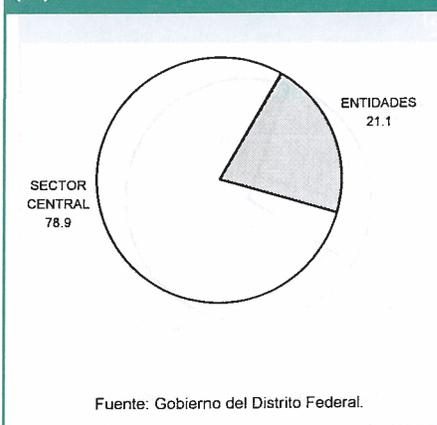
### Disposiciones

En el periodo que se informa, el Gobierno del Distrito Federal realizó disposiciones de créditos por 6,638.4 millones de pesos y amortizaciones por 7,339.7 millones de pesos, lo que representa un desendeudamiento neto provisional de 701.3 millones de pesos. En este resultado influye de manera importante el refinanciamiento de la deuda.

Además de los recursos colocados para el programa de refinanciamiento de pasivos se han hecho disposiciones asociadas a los proyectos en ejecución del transporte colectivo, principalmente los que se relacionan a la continuación de la obra civil y electromecánica de la Línea B del Metro, la rehabilitación de trenes y de la plataforma de sustentación de la vía en el tramo superficial de la línea 2, la adquisición de autobuses para el transporte colectivo, así como al equipamiento del H. Cuerpo de Bomberos y a proyectos para la conservación del medio ambiente.

El Sector Central realizó disposiciones crediticias por un importe de 5,241.0 millones de pesos, mientras que las entidades coordinadas colocaron 1,397.4 millones, recursos que se fondearon por conducto de la banca comercial a través de Scotiabank, Banorte, Serfin, Santander Mexicano y del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

### DISPOSICIONES BRUTAS DEL GDF ENE-SEP 2001 (%)



## Saldo estimado de la deuda del Gobierno del Distrito Federal al 30 de septiembre del 2001

### SALDO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – SEPTIEMBRE 2001 (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-00	Disp.	Amort.	Endeud. Neto	Saldo estimado 30-Sep-01
Gobierno D.F.	28,649.8	6,638.4	7,339.7	-701.3	27,948.5
Sector Central	22,918.8	5,241.0	5,958.2	-717.2	22,201.6
Entidades	5,731.0	1,397.4	1,381.5	15.9	5,746.9

Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

### GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-00	Colocación	Amortización	Saldo estimado 30-Sep-01
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>28,649.8</b>	<b>6,638.4</b>	<b>7,339.7</b>	<b>27,948.5</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>22,918.8</b>	<b>5,241.0</b>	<b>5,958.2</b>	<b>22,201.6</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>12,403.3</b>	<b>249.5</b>	<b>2,926.2</b>	<b>9,726.6</b>
Banobras-Organismos Internacionales	938.3	2.8	65.8	875.3
Banobras-Esquema FOAEM	5,364.6	246.7	280.6	5,330.7
Banobras	6,049.3		2,575.7	3,473.6
Nacional Financiera	51.1		4.1	47.0
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>10,515.5</b>	<b>4,991.5</b>	<b>3,032.0</b>	<b>12,475.0</b>
Bancomer	7,897.7		3,032.0	4,865.7
Banamex	2,617.8			2,617.8
Santander		869.0		869.0
Serfin		400.5		400.5
Banorte		722.0		722.0
Scotiabank		3,000.0		3,000.0
<b>ORGANISMOS</b>	<b>5,731.0</b>	<b>1,397.4</b>	<b>1,381.5</b>	<b>5,746.9</b>

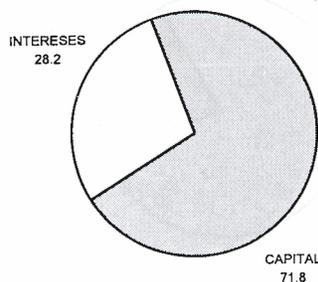
Nota: En los Organismos, 872.7 millones de pesos son fondeados con recursos de la Banca Comercial.

Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

### DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA DEL GDF

ENE-SEP 2001

(%)



Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

### Servicio de la deuda

De enero a septiembre del 2001, se programaron recursos por 10,370.2 millones de pesos por concepto de pagos a capital, de intereses, comisiones y gastos, de los cuales fueron ejercidos 10,229.0 millones de pesos, 98.6 por ciento de lo programado para el periodo. Estos montos incluyen las amortizaciones del programa de refinanciamiento y el resultado favorable obedece a la baja en las tasas de interés, del tipo de cambio y de la inflación, respecto a lo estimado.

Del gasto ejercido, el 81.9 por ciento corresponde al Sector Central y el restante 18.1 por ciento a los Organismos y Empresas Coordinadas.

Los pagos a capital ascendieron a 7,339.7 millones de pesos, equivalentes al 99.6 por ciento del programa enero-septiembre.

Como resultado de las disposiciones crediticias y las amortizaciones realizadas durante los primeros nueve meses del año, el saldo de la deuda consolidada del Gobierno del Distrito Federal se ubicó en 27,948.5 millones de pesos, 2.4 por ciento inferior al saldo definitivo del 31 de diciembre del 2000.

Este desendeudamiento temporal es producto de la estacionalidad del gasto financiado con recursos crediticios el cual se concentra usualmente en los últimos meses del año.

De ese saldo total, el 79.4 por ciento corresponde al Sector Central y el 20.6 por ciento a los Organismos y Empresas Coordinadas.

La estructura del saldo de la deuda al periodo que se informa, se compone en un 52.2 por ciento de créditos contratados con la banca de desarrollo, principalmente con Banobras y el 47.8 por ciento restante está contratado con la banca comercial.

## Costo financiero de la deuda del Gobierno del Distrito Federal

Se cubrieron con oportunidad los pagos de intereses, comisiones y gastos, tanto a la banca de desarrollo como a la comercial, los cuales ascendieron a 2,889.3 millones de pesos, cantidad equivalente al 96.2 por ciento de lo programado.

### Sector Central

El Sector Central ejerció recursos para cubrir el costo financiero de su deuda pública por 2,420.3 millones de pesos, cantidad que alcanzó el 96.7 por ciento de su programa. De los recursos ejercidos, el 95.7 por ciento correspondió al pago de intereses y el 3.3 por ciento a comisiones y gastos.

### Sector Paraestatal

Por concepto del costo financiero de la deuda del Sector Paraestatal se ejercieron 469.0 millones de pesos, representando el 92.4 por ciento del programa para el periodo enero-septiembre del 2001, como consecuencia de una evolución favorable de las tasas de interés, del tipo de cambio y la inflación, ya que una parte de la deuda de este sector está negociada en moneda extranjera y en UDI'S.

### SERVICIO SECTORIAL DE LA DEUDA DEL GDF AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2001 (%)

